



SOSTENIBLES.COOP

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Esta actuación es financiada dentro del Programa de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por la que se convocan para el año 2023, subvenciones para el desarrollo de proyectos de sensibilización y formación en Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Marzo 2025



Edición:

Fundación CooperActiva

Director:

Juan Miguel del Real Sánchez-Flor

Equipo Técnico:

Tomás Merino Rodríguez de Tembleque

Maquetación y Diseño:

Marta Fernández López

Araceli Castellanos Calcerrada

Fecha:

Marzo de 2025



ÍNDICE

1. Necesidad de invertir en energías renovables	4
2. Un acercamiento al ODS 7	5
3. Comunidades energéticas.	
Una oportunidad para el modelo cooperativo.	7
4. ¿Hasta dónde llegará la demanda de electricidad?	9
5. Cómo pueden contribuir las cooperativas la ODS 7	11
6. Conoce el ODS 7	12
6.1 Algunos datos para la reflexión	12
6.2 Conoce sus metas	12
6.3 Identifica metas prioritarias para tu modelo de negocio.	
Define contenidos clave	13
6.4 Impactos positivos que genera la integración	14
6.5 Medición y análisis	14
6.6 Acciones que podemos llevar a cabo	15
6.7 Indicadores para medir nuestro desempeño	16
6.8 Informa, integra e implementa cambios	17



1 Necesidad de invertir en energías renovables

En el año 2023, el informe publicado por la Agencia de la Energía ya hablaba de las carencias existentes en energía. **675 millones de personas no tienen electricidad y 2.300 millones usan combustibles nocivos para cocinar.**

En un nuevo informe publicado conjuntamente, la Agencia Internacional de Energía, la Agencia Internacional de Energías Renovables, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud alertan de que el mundo está lejos de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 sobre la energía en 2030.

Este objetivo consiste en ofrecer a todas las personas energía asequible, segura, sostenible y moderna, incluye dar acceso universal a la electricidad y a la posibilidad de cocinar con combustibles no contaminantes, duplicar los niveles históricos de mejora de la eficiencia y aumentar significativamente la proporción de energías renovables en la combinación energética mundial.

La consecución de este objetivo mejorará enormemente la salud y el bienestar de las personas, ayudará a protegerlas de riesgos medioambientales y sociales como la contaminación atmosférica y permitirá ampliar el acceso a la atención y los servicios de salud básicos.

Las medidas adoptadas hasta el momento no bastarán para alcanzar a tiempo dicho objetivo. Aunque se ha avanzado en algunos aspectos, como el aumento del uso de energías renovables en el sector eléctrico, dichos progresos no bastan para alcanzar las metas fijadas en el ODS 7.

Frente a la crisis energética mundial, se deberían potenciar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética. Si bien varios países han aplicado políticas que demuestran el aumento de la inversión a este respecto,

las estimaciones de la IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables) indican que los flujos internacionales de financiación pública en energías no contaminantes hacia los países de ingresos medianos y bajos han disminuido desde antes del COVID-19 y que los fondos se destinan a un pequeño número de países. Para alcanzar las metas del ODS 7 y asegurarse de que la población se beneficia plenamente de las ventajas socioeconómicas de la transición a las energías sostenibles, sería aconsejable reestructurar la financiación pública internacional y buscar nuevas formas de desbloquear la inversión.

La deuda creciente y el aumento de los precios de la energía reducen las posibilidades de lograr el acceso universal a la electricidad y los medios no contaminantes para situaciones tan básicas como cocinar o calentarse. De acuerdo con las previsiones, 1.900 millones de personas carecerán de acceso a métodos no contaminantes para cocinar y 660 millones no tendrán acceso a la electricidad en 2030 si no tomamos nuevas medidas y no perseveramos en los esfuerzos actuales.

Estas carencias podrían repercutir negativamente en la salud de las personas más vulnerables y acelerarán el cambio climático. Según la OMS, 3,2 millones de personas fallecen cada año por enfermedades causadas por el uso de combustibles y tecnologías contaminantes, que aumentan la exposición a niveles tóxicos de contaminantes en el aire de interiores.

La gestión de la energía es clave no solamente para la puesta en marcha de mecanismos que nos permitan mejorar el bienestar y la salud de las personas, sino también para mitigar las emisiones que generamos en las empresas al mismo tiempo que generan una mayor eficiencia y control del consumo y del gasto en energía.



2 Un acercamiento al ODS 7

El acceso a la energía segura y continua condiciona enormemente las posibilidades de desarrollo humano, social y económico. La población mundial está creciendo y también crece con ella la demanda de energía, por lo que es fundamental hacerla llegar a toda la población para mejorar a escala global el acceso a sistemas de cocción, calefacción, iluminación de escuelas y hospitales, comunicación y acceso a internet, máquinas y herramientas de trabajo, cuestiones que repercuten directamente sobre el desarrollo. A su vez, es necesario que la energía sea sostenible para que permita un desarrollo sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.



Es fundamental impulsar una transición energética, que no solo sea sostenible, sino también sea justa, y que, por tanto, incluya instrumentos de reducción de la desigualdad y apoye a los consumidores más vulnerables para coordinar el fuerte crecimiento de la demanda energética con los objetivos climáticos globales necesarios sin dejar a nadie atrás. Una transición energética sostenible y justa es una oportunidad que permitirá sentar las bases sobre las que construir una nueva economía sostenible y competitiva que creará nuevos empleos y aumentará la inversión, posibilitando un impulso a la innovación y al desarrollo empresarial.

El acceso a la energía eléctrica en los países más pobres ha comenzado a acelerarse en los últimos años. El número de personas sin acceso a la electricidad se redujo a 840 millones, partiendo de un dato de 1.200 millones en 2010. Aún se necesita mejorar el acceso a 3.000 millones de personas a combustibles y tecnologías no contaminantes y seguros para cocinar, aumentar la electrificación en determinados países y ampliar el uso de la energía renovable más allá del sector de la energía eléctrica.

La proporción de la energía renovable en el consumo total de energía aumentó un 18% entre los años 2010 y 2016. En 2017, la tasa de renovables en el consumo energético bruto de la Unión Europea fue del 17,5 %, lo que supone el doble que el 8,5 % registrado en 2004. Mientras, en España, el conjunto de las energías renovables superó el 38% de la producción eléctrica bruta total en 2018, un 19% más si se compara con 2017. La transición energética hacia una economía descarbonizada basada en energía renovable y la mejora de la eficiencia energética tal y como marcan los objetivos establecidos desde Europa, permitirá reducir emisiones de CO2 y combatir el cambio climático cumpliendo con los objetivos globales marcados.



La pobreza energética no es sólo un problema de acceso ni está presente únicamente en países en desarrollo, supone un problema estructural para muchos países y afecta especialmente a los consumidores con menos recursos que, debido a los altos precios de la energía, la falta de ingresos y la ineficiencia energética de las viviendas, no pueden mantener su casa a una temperatura adecuada o afrontar las facturas de electricidad y gas, aumentando con ello los accidentes domésticos durante los meses de frío.



Si el acceso a la electricidad se mantuviese en el mismo nivel de progreso que entre 2015 y 2017, el acceso universal podría alcanzarse para 2030. El principal reto será conectar a las poblaciones que viven en los lugares más remotos. Pero es probable que 650 millones de personas permanezcan sin acceso a la electricidad en 2030, 9 de cada 10 de las cuales estarán en el África subsahariana.

A largo plazo, el ODS 7 también persigue aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles, que actualmente sostienen en gran medida la economía global, y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible con bajas emisiones de gases de

efecto invernadero.

Las empresas, las cooperativas tenemos un rol clave en este sentido, invirtiendo en fuentes de energía limpia, apostando por tecnologías que reduzcan el consumo de electricidad en nuestras instalaciones buscando una mayor eficiencia energética y realizando proyectos que contribuyan a llevar la energía a las comunidades locales más desfavorecidas, también a nuestras zonas rurales.



3 Comunidades energéticas. Una oportunidad para el modelo cooperativo

El consumo de energía eléctrica en las cooperativas agroalimentarias es un servicio esencial que requiere de utilización de fuentes externas no controlables que ha venido sufriendo alteraciones importantes en su precio de abastecimiento y que provocan tensiones en nuestro control de costes, en especial en nuestras campañas agrícolas. Si a ello le añadimos el uso y consumo de energías fósiles, generamos un gasto importante en nuestra cuenta de resultados que, deberíamos revisar para afrontar nuevos sistemas más eficientes y que, a menudo, dependen de nuestra capacidad de generación y explotación, como es el caso de la implantación de sistemas de energías limpias para consumo propio.

La falta de un sistema de gestión energética y de consumo eficiente de la misma en nuestras cooperativas puede provocar que termine afectando a las liquidaciones y a nuestro sistema de control de costes, incurriendo en gastos que, en de otra forma, podríamos evitar, teniendo aparejado un incremento del gasto por IVA y otros impuestos que graban la electricidad.



A esto tenemos que añadirle que cada vez existe una mayor concienciación en los consumidores finales de energías limpias y que es interesante que se incluya en la estrategia de comunicación de nuestras cooperativas. La necesidad de organizarse para conseguir mayor ahorro energético, la minoración de costes en esta materia y la comunicación eficaz está en nuestras manos.

Existe la posibilidad de que nuestras cooperativas sean generadoras y consumidoras de energía eléctrica a partir de energías limpias como la biomasa o la energía solar. El diseño de modelos de gestión a través de nuestras cooperativas puede llevar a una mejora en la gestión que redunde en suministros y ahorro de costes en nuestras infraestructuras y en nuestro entorno.

Nuestro ordenamiento jurídico permite que las cooperativas agroalimentarias trabajen en este sentido, siendo una fórmula jurídica idónea para producir, consumir, almacenar y vender energía renovable, así como compartir la energía que produzcan, e incluso a través del almacenamiento de la energía y la puesta en marcha de servicios asociados a la mejora de eficiencia energética de las explotaciones e instalaciones o recarga de vehículos eléctricos. El modelo cooperativo es adecuado ya que su fin no es la de obtener beneficios sino la de satisfacer las necesidades sociales y abaratar costes asociados a la gestión y explotación de las actividades cooperativizadas.

Ley 11/2010 de 4 noviembre, de Cooperativa de Castilla-La Mancha, modificada parcialmente por Ley 4/2017, de 30 de noviembre de Cooperativas Rurales, establecen cauces legislativos necesarios para que podamos desarrollar servicios en cuanto a la puesta en

marcha de comunidades energéticas, siempre que vayan en beneficio y la mejora de sus explotaciones e instalaciones. Si tenemos en cuenta que cualquiera de los procesos productivos que llevamos a cabo requieren del consumo de energía eléctrica y que su coste puede tener importantes consecuencias que afectarán a los resultados económicos y la liquidación de nuestros inputs, las cooperativas agroalimentarias de la región se encuentran habilitadas para configurarse como comunidades energéticas ya que sus actividades están orientadas en beneficio de la propia cooperativa o incluso en beneficio de las explotaciones de sus socios y socias y por tanto, generando un beneficio para nuestro entorno rural.

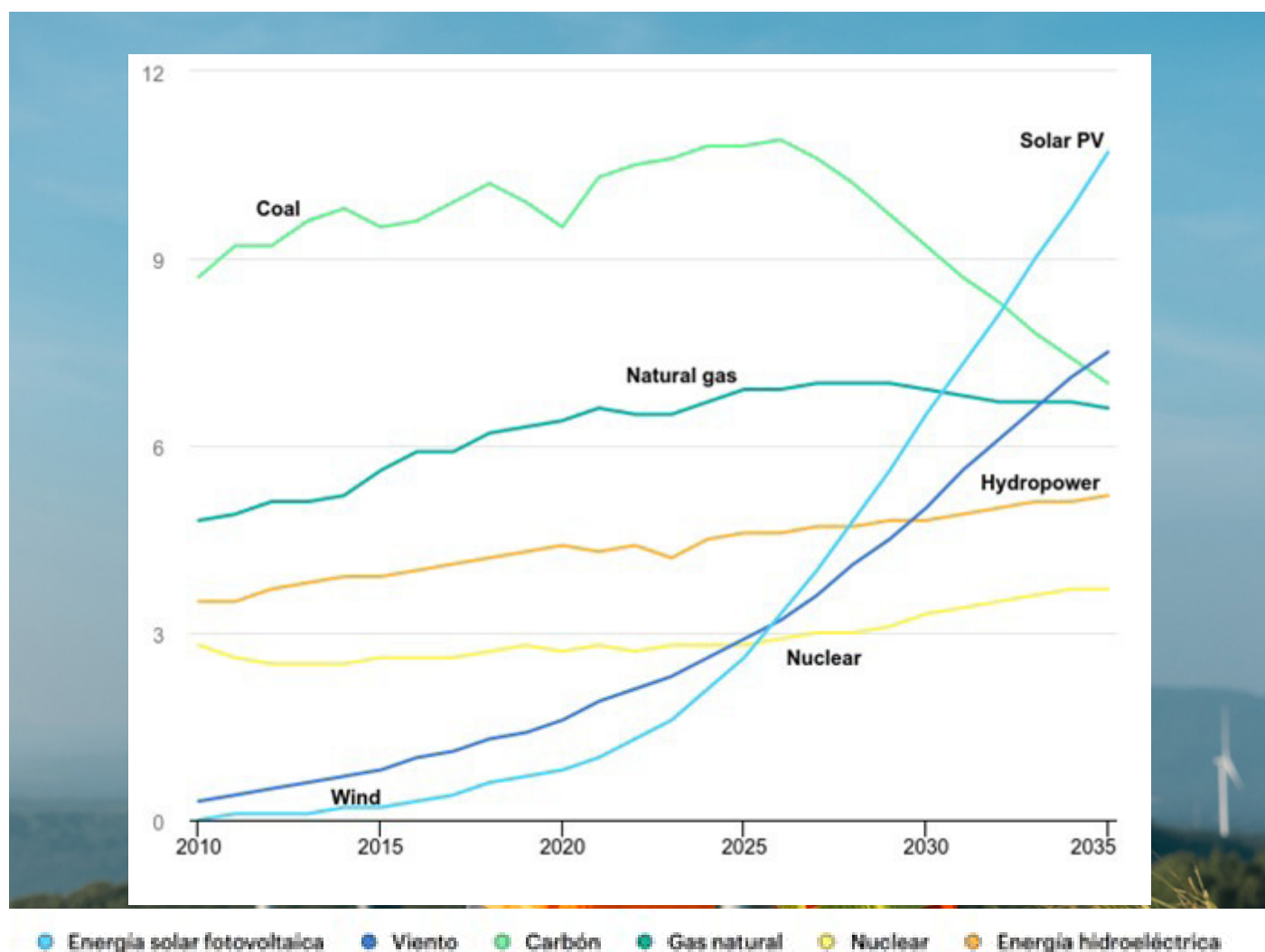
Muchas cooperativas ya están trabajando en el aprovechamiento de sus cubiertas, terrenos o superficies para colocar instalaciones de generación de energía, actuando como productoras de energía, para luego vender al mercado la energía generada. Esto está teniendo ya un impacto directo sobre el ahorro de costes energéticos para la cooperativa y de forma indirecta para sus socios y socias.

Está en la mano de nuestros consejos rectores y nuestra Asamblea General adoptar los pasos necesarios para poner en marcha mecanismos que redunden en una mejora de la gestión de la energía, a la vez que reducimos costes, mejoramos la eficiencia en nuestros sistemas productivos y al mismo tiempo contribuimos a este ODS.



4 ¿Hasta dónde llegará la demanda de electricidad?

Los contornos de un nuevo sistema energético más electrificado están cobrando relevancia a medida que aumenta la demanda mundial de electricidad. El uso de electricidad ha crecido al doble del ritmo de la demanda energética general durante la última década, y dos tercios del aumento mundial de la demanda de electricidad en los últimos diez años provino de China. Se prevé que el crecimiento de la demanda de electricidad se acelere aún más en los próximos años, añadiendo el equivalente a la demanda japonesa al uso mundial de electricidad cada año en el STEPS, y aumentando aún más rápidamente en escenarios que cumplan con los objetivos nacionales y mundiales de cero emisiones netas. Las proyecciones para la demanda mundial de electricidad en STEPS son un 6%, o 2200 teravatios-hora (TWh), más altas en 2035 que en las Perspectivas del año pasado, impulsadas por el consumo industrial ligero, la movilidad eléctrica, la refrigeración y los centros de datos y la inteligencia artificial.



Fuente: IEA. Licencia: CC BY 4.0

Las tendencias crecientes en el nuevo sistema energético que existirá en los próximos años es necesario que se construya desde un punto de vista duradero. Esto quiere decir que debe priorizar la seguridad, la resiliencia, la flexibilidad y garantizar que los beneficios de la nueva economía energética se compartan. El continuo proceso de industrialización de los países emergentes y el aumento de sus necesidades energéticas, en especial en la zona asiática, hace que se tenga que producir un reequilibrio en cuanto al consumo de energías fósiles y energías limpias, ya que son netamente importadores de petróleo y gas natural.



Las transiciones más rápidas a la energía limpia ponen de relieve la seguridad eléctrica, ya que la creciente demanda de electricidad. En la COP 29 de Bakú (Azerbaiyán) se ha puesto sobre la mesa la inversión mundial en energía renovable. Por cada dólar en energías limpias se gastan 0,6 dólares en redes y almacenamiento. Para la década de 2040, esta cifra alcanzará la paridad en todos los escenarios. Muchos sistemas de energía son vulnerables a un aumento de los fenómenos meteorológicos extremos y los ciberataques, lo que hace que sea fundamental realizar inversiones adecuadas en resiliencia y seguridad digital.

La oportunidad que está ofreciendo la energía para los próximos años no debe ir en contra de la sostenibilidad de los territorios, y mucho menos del sector agroalimentario, desde el que se producen alimentos que tienen que seguir dando de comer a una población creciente a nivel mundial.



Necesitamos políticas de trabajo que sean capaces de mantener un equilibrio justo y equitativo donde impere la cobertura de las necesidades de energía existentes, al mismo tiempo que hacemos compatible su generación con la sostenibilidad social y productiva en las zonas rurales que son claves para seguir dotando de sostenibilidad a las zonas urbanas.

5 ¿Cómo pueden contribuir las cooperativas al ODS 7?

Hay determinadas organizaciones cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este objetivo, como las del sector energético, tecnológico o industrial. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir a este ODS. Mostramos cómo podemos hacerlo.

5.1 A nivel interno

- Creando una política energética que establezca las directrices de la cooperativa en relación al acceso y uso de la energía.
- Trabajando en la orientación del modelo de negocio. En el caso de las cooperativas orientando e invirtiendo en incorporar la energía como una fuente de ahorro de costes y al mismo tiempo, en la creación de un ecosistema de generación de valor respecto a su entorno aprovechando las economías de escala que le aporta su base social.
- Sustituyendo paulatinamente el uso de energía fósil por energía renovable en los diferentes procesos productivos que llevamos a cabo.
- Estableciendo criterios de eficiencia energética y uso de energías renovables en todas las infraestructuras.
- Emitiendo bonos verdes para el consumo de energía excedentaria producida en la cooperativa para su base social.
- Invirtiendo en eficiencia a lo largo de la cadena de suministro, para ayudar a reducir el coste energético del transporte de nuestros productos y servicios.

5.2 A nivel externo

- Formando a personal contratado y proveedores en materia de eficiencia energética y creando guías que establezcan pautas de ahorro y consumo en nuestros centros de trabajo.
- Controlando el uso de energía en los desplazamientos de personal empleado, proveedores y en la distribución de productos y servicios de la cooperativa fomentando la movilidad sostenible.
- Implantando certificaciones energéticas.
- Estableciendo internamente medidas de ahorro y eficiencia energética, por ejemplo, invirtiendo en tecnologías de alta eficiencia o implantando medidas y control de consumos.
- Proporcionando condiciones laborales dignas a los proveedores en países con legislaciones débiles, asegurándose de que los trabajadores cuenten con sistemas eléctricos en las instalaciones y un sueldo suficiente, que les permita a ellos y a su familia con recursos básicos.



6 Conoce el ODS 7



El **ODS 7** pretende garantizar el acceso a una energía limpia y asequible, clave para el desarrollo de la agricultura, las empresas, las comunicaciones, la educación, la sanidad y el transporte, y a su vez, mejorar las condiciones de vida de millones de personas.

6.1. Algunos datos para la reflexión

Trabajar bajo el paraguas de un sistema energético consolidado basado en energías limpias con un compromiso con el territorio y acorde a las necesidades de los diferentes colectivos como las



empresas, las cooperativas agroalimentarias, la agricultura y ganadería y la sociedad del medio rural y urbano en general es clave para dar cobertura a la actual gestión energética basada en recursos escasos.

No podemos entender un sistema de crecimiento en energías limpias sin el respeto a la biodiversidad del entorno y a la conservación de los ecosistemas que tenemos en el medio rural. Avanzar en el uso de la energía limpia no tiene que ser en detrimento de la conservación de nuestro entorno y la invasión de la propiedad privada y el abandono de tierras de cultivos para que se produzcan energías limpias.

Durante décadas, combustibles fósiles como el carbón, el petróleo o el gas han sido las principales fuentes de energía eléctrica, pero su quema produce grandes cantidades de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático y perjudiciales para el bienestar de las personas y el medioambiente. Los continuos intereses geopolíticos a los que nos enfrentamos en la actualidad más allá de la UE están apostando por seguir explotando energías fósiles. De poco nos servirá establecer diferentes velocidades en la generación de energías limpias a nivel europeo y resto del mundo.

6.2. Conoce sus metas

Marcamos en **verde** aquellas que afectan a las cooperativas agroalimentarias.

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

6.3. Identifica metas prioritarias para tu modelo de negocio. Define contenidos clave.

Una vez identificadas las metas prioritarias, debemos ver cuáles son las que afectan a nuestra cadena de valor y que tienen impactos directos a nivel endógeno.

Ten muy presente lo siguiente:

- Identificar nichos de mercado con los que es posible reducir problemas asociados a este ODS.
- Definir alianzas estratégicas que refuercen nuestro valor de marca corporativa.
- Identificar a más personas y nuevos grupos de interés que puedan intervenir como embajadores, en particular en actividades que unan nuestros productos con causas justas, salud y bienestar y su efecto sobre nuestra competitividad.
- Incorporar este ODS nuestro código de conducta y comportamiento ético así como en nuestro modelo de gobernanza.
- Identificar el impacto que tiene este ODS sobre los diferentes eslabones de nuestra cadena de suministro y de generación de valor.



Impactos positivos en cada eslabón de la cadena de suministro



Impactos negativos en cada eslabón de la cadena de suministro



6.4. Impactos positivos que genera la integración

Existen algunas causas que provocan su integración, tales como:

- Cumplimiento de las obligaciones legales en cuanto a la gestión eficiente de la energía.
- Búsqueda de sinergias necesarias para la correcta gestión de la producción de energías limpias sin que tengan impactos negativos sobre el territorio.
- Búsqueda de alianzas estrategias para aprovechar espacios infrautilizados en cooperativas.
- Gestión eficaz y comunicación de cuantas acciones se llevan a cabo para el uso de energías limpias en el modelo cooperativo.

Estos factores pueden provocar impactos positivos tales como:

- Cumplimiento medioambiental.
- Cumplimiento de la legislación vigente.
- Mejorar la salud humana y el bienestar de las personas.
- Reemplazar energías fósiles por energías limpias.
- Reducción de la huella de carbono e incorporar una “huella limpia” de energía a nuestros productos y servicios.



Es importante que establezcamos mecanismos que permitan identificar los impactos negativos que puede tener y valorar cómo solventarlos.

6.5. Medición y análisis

Establece objetivos específicos, medibles y limitados en el tiempo. Esto nos ayudará a fomentar prioridades compartidas y a impulsar el desempeño de tu empresa, tu cooperativa. Es muy importante que, una vez identificadas las metas que son prioritarias, en torno a ellas se definan los objetivos que se quieren alcanzar.

Las cooperativas solemos establecer objetivos económicos y todos aquellos que nos condicionan de



cara a cumplimientos legislativos o relativos a las necesidades de nuestros clientes, pero son pocas las veces que establecemos indicadores de cumplimiento que contribuyan a medir y dimensionar adecuadamente el impacto que la gestión de la energía tiene para nuestro colectivo de personas, no solamente nuestra plantilla, sino también nuestras socias y socios y todas aquellas personas que forman parte de nuestro entorno cooperativo. A menudo, olvidamos medir el impacto que nuestro modelo de gestión tiene en el uso eficiente de la energía, siendo en muchos sectores como el vitivinícola o bien oleícola tan dependientes de la misma.

La selección de indicadores claves de desempeño es una etapa esencial para marcar el camino que queremos seguir. Será clave para poder analizar nuestro progreso.

Ten en cuenta lo siguiente:

- a) Define cual será el objetivo que queremos cumplir siendo siempre específico, medible, alcanzable, relevante y delimitado en el tiempo.
- b) Determina el nivel de ambición que marcaremos a cada objetivo con nuestro equipo de trabajo.
- c) Controla los impactos negativos que puedan producirse en la gestión de este objetivo, por ejemplo, identificando las críticas recibidas, focalizando la causa y valorándolas de la forma más objetiva posible, con objeto de establecer medidas correctoras.
- d) Fija cómo medir la contribución a través de casos como:
 - a. Energía limpia frente a energía fósil.
 - b. Utilización de energía por unidad de producto.
 - c. Espacios infrautilizados en la cooperativa susceptibles de aprovechamiento para energías limpias.
 - d. Ratios de control en la eficiencia de energía.

6.6. Acciones que podemos llevar a cabo

- Incorporar una política de eficiencia energética en nuestra cooperativa.
- Diseño y visibilización de productos de bajo consumo energético.
- Realización de un inventario de GEI y auditorías energéticas de nuestras instalaciones (monitorización de consumos).
- Mejora de la eficiencia energética en edificios e instalaciones, como la sustitución de antiguos sistemas de climatización por otros más eficientes y menos contaminantes.
- Incorporación de paneles de autoconsumo, cargadores eléctricos y flotas de vehículos no



contaminantes.

- Convenios específicos para ofrecer a personal empleado y base social condiciones especiales para adquisición de vehículos eléctricos.
- Acciones de sensibilización y concienciación entre nuestros colectivos (charlas informativas, fomento del transporte colectivo, fomento del vehículo eléctrico, etc).

6.7 Indicadores para medir nuestro desempeño

7

Inventario de inmovilizado atendiendo a la tipología de consumo energético

Horas de formación al equipo de trabajo para mejorar la eficiencia energética

Kws de energía renovable consumida por unidad de producto frente al mismo dato con energías fósiles

Puntos de abastecimiento en energías limpias en la cooperativa

Ratio de kilómetros realizados en desplazamientos por trabajo con energías limpias frente a los realizados con energías fósiles

Número de vehículos disponibles con energías limpias

Sistemas de calificación energética certificados

Indicadores de control energético marcados a los diferentes proveedores

Evolución del importe invertido en energías renovables

Consumo energético de las infraestructuras de la cooperativa

En este documento os mostramos algunos indicadores que pueden resultarte de utilidad para dar cumplimiento a este ODS.

No olvides la importancia de **MEDIR, ANALIZAR y COMUNICAR** (incluyendo el ODS en tu comunicación).



6.8. Informa, integra e implementa cambios

Aquí te recomendamos que lleves a cabo las siguientes acciones:

- a) Identifica cuáles serán las características generales de las acciones que llevas a cabo para informar con eficiencia.
- b) Realiza un esfuerzo por identificar qué información vas a transmitir, segregando qué grupos de interés son claves para trasladarles la información adecuada. En función del público objetivo, será conveniente que segmentes la información que quieres difundir. Además es conveniente que identifiques atendiendo al colectivo la información clave. Estos serán los grupos de interés más significativos que debes tener en cuenta:
 - a. Consejo Rector y/o estructura directiva.
 - b. Base social de tu cooperativa y entorno.
 - c. Personal contratado.
 - d. Sociedad civil y comunidad local.
 - e. Clientes.
 - f. Comités de seguridad y salud.
 - g. Proveedores de corriente e inversión.
 - h. Inversores, en caso de existir.
 - i. Medios de comunicación.
 - j. Administraciones Públicas.
 - k. Instituciones no gubernamentales.
 - l. Asociaciones.
 - m. Resto de organizaciones.



Haz público todos o algunos de los objetivos de tu cooperativa que pueden ayudar a la puesta en marcha de medidas que contribuyan a alcanzar los objetivos que has marcado en este ODS. Establece un plan de comunicación y cada vez que realices documentos orientados a un público objetivo, no olvides alinear la información con el ODS o los ODS de referencia. La transparencia en este sentido será clave. No olvides la importancia de alinear cada meta, cada objetivo, cada indicador y cada resultado al ODS de referencia.

Recuerda, en nuestra página web tienes toda la información necesaria para alinear tu estrategia en sostenibilidad con los ODS. Para ver toda la información, [pincha aquí](#).



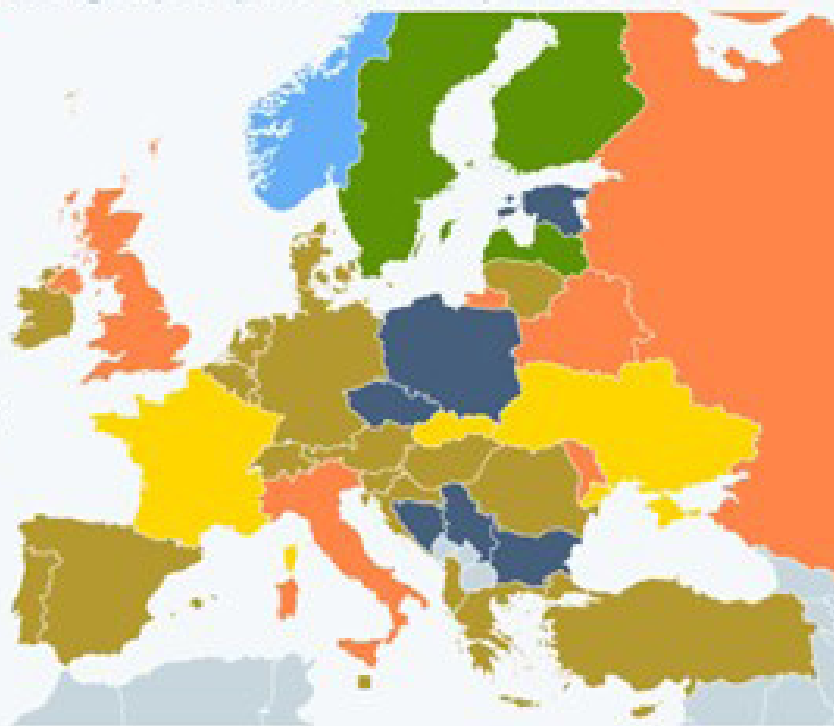
No olvides que avanzar para que nuestras infraestructuras, nuestros procesos productivos y nuestro entorno disponga de energías asequibles y no contaminantes no es solo una medida de conservación de nuestro planeta, nuestro medio ambiente y nuestro entorno, sino también una extraordinaria herramienta para la mejora de nuestra rentabilidad y una ventaja competitiva.

Pese a los continuos avances en energías limpias, nuestro continente sigue siendo aún muy dependiente de energías fósiles como puede verse en este gráfico.

Europa sigue dependiendo de los combustibles fósiles

Fuente de energía que representa la mayor parte del suministro total de energía por país en Europa en 2023*

- Petróleo
- Gas natural
- Carbón
- Nuclear
- Hidráulica
- Biocarburantes y residuos
- Eólica, solar y geotérmica
- Sin datos



* O 2022 si no hay disponibilidad. Suministro total: energía producida localmente e importada.

Fuente: Agencia Internacional de la Energía



statista



SEDE SOCIAL

Avda. de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Telef.: 926 54 52 00
Fax: 926 54 52 08

DELEGACIÓN TOLEDO

Ronda de Buenavista, 15-2º
45005 Toledo
Telef.: 925 21 09 21
Fax: 925 21 99 16

DELEGACIÓN ALBACETE

c/ Rosario, 6 5ª - puerta 12
02001 Albacete
Tlf: 607 823 122
Fax: 967 24 10 19

DELEGACIÓN CUENCA

Plaza de la Hispanidad, 10, 4ºA
16002 Cuenca
Telef.: 969 22 51 56
Fax: 969 22 58 01

DELEGACIÓN CIUDAD REAL

C/ Juan II, 1A-5 B
13001 Ciudad Real
Telef.: 609 468 341
Fax: 926 21 50 90

www.agroalimentariascslm.coop

